

**DECRETO Nº 1776/** 

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

Laja, abril 22 del 2013

## VISTOS:

1.- Decreto alcaldicio Nº 1441 del 01.04.13 que otorga feriado legal al Sr. Luis Parra Inostroza, vigilante del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

2.- Decreto alcaldicio Nº 2343 del 13.07.12 que aprueba contrato con la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez, en calidad de vigilante en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

3.- Contrato de trabajo Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez.

4.- Modificaciones de Contrato.

5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.

6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- APRUÉBASE modificación de contrato de trabajo con la **Sra. Silvia del Carmen**Méndez Suárez, Rut Nº perteneciente al liceo A-66 "Héroes de la Concepción", en lo que dice relación con su jornada, desde el 01 al 19 de abril del 2013, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nueva jornada

44 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

KARINA SEPULVEDA MORA

- Control interno

Daem (4)

Archivo SSMM/

ALCALUS É PINTO ALBORNOZ ALCALDE